



Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

P.C. ERWIN REYNALDO FRANCO MORALES
SECRETARIO



ORGANIGRAMA
EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS

